



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia
Departamento: Farmacia

(Programa del año 2024)

Area: Farmacotecnia, Etica y Legislación Farmaceutica

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
BIOÉTICA	TECNIC. UNIV EN ESTERILIZACIÓN	11/18 -CD	2024	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ORTEGA, CLAUDIA ALICIA	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
CIANCHINO, VALERIA ANDREA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
PERALTA, CECILIA MARIANA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	2 Hs	Hs	Hs	2 Hs

Tipificación	Periodo
D - Teoria (solo)	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/08/2024	15/11/2024	15	30

IV - Fundamentación

La bioética es transversal en la formación del Técnico Universitario en Esterilización desarrollando un perfil axiológico, con pensamiento crítico y reflexivo, capaz de tomar decisiones que garanticen el bienestar y la seguridad del paciente.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Brindar al estudiante herramientas teóricas y prácticas para la toma de decisiones ante conflictos éticos relacionados con el vínculo individuo-sociedad-naturaleza-salud.

Desarrollar un desempeño ético profesional a través de las responsabilidades personales y sociales asumiendo una conciencia plena de su vocación y de las actividades inherentes a la misma.

VI - Contenidos

Unidad 1

Generalidades y conceptos teóricos. La ciencia y la ética. Ética y moral: semejanzas, diferencias, su relación con el derecho y la religión. La bioética, su relación con la filosofía. Dilemas morales y conflicto de valores. Teorías éticas clásicas: teleología, deontología, utilitarismo. Teorías éticas contemporáneas: la teoría de los principios, teoría de la justicia, ética del discurso y ética de la acción comunicativa. Principales valores humanos relacionados con la profesión. Disposición 6677/10: Generalidades.

Unidad 2

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. Derecho. Definición. Derecho y moral. Ética y Bioética. Conceptos. Código 0 Decálogo de Nüremberg y Declaración de Helsinki con sus modificaciones por la Asambleas Medicas Mundiales 29ª (Tokio, octubre de 1975), 35ª (Venecia, octubre 1983), 41ª (Hong Kong, septiembre 1989), otras. Bioética social: Disponibilidad y gravitación de productos médicos; países pobres y ricos. Disposición 6677/10: Guía de buena práctica clínica. Fases clínicas. Actitud profesional en relación con el paciente.

Unidad 3

Ley, Características, Clasificación, Sanción y promulgación. Derogación. Veto. Diagrama de la complejidad. Problemas actuales de la ética de la investigación: comités de ética y consentimiento informado. Ciencia y política: biopoder y biopolítica. El concepto de autonomía en la práctica sanitaria: consentimiento informado y decisiones autónomas. Definición: historia del consentimiento informado. Requisitos y tipos de consentimiento informado. Comités de ética y sus orígenes. Tipos de comités de ética: de ética clínica y de ética de investigación. Códigos de ética. Comités de ética en la Argentina. Algunos problemas en su implementación.

Unidad 4

Introducción sobre Patentes de Invención y Modelos de utilidad. Descripción y discusión de alternativas sobre el régimen de protección. Aspectos internacionales y nacionales.

Unidad 5.

Legislaciones argentinas sobre esterilización. Resolución 102/2008: Organización y Funcionamiento de Centrales de Esterilización y Procesamiento de Productos Médicos en los Establecimientos de Salud, Públicos y Privados. Decreto 794/2003: Técnicos en Esterilización. Arte de curar
Resolución 387/2004: Guía de procedimientos y Métodos de esterilización y desinfección para Establecimientos de Salud.
Resolución 1547/2007: Guías de Procedimientos y métodos de Esterilización y Desinfección. Resolución 304/2009 Créase la Matrícula de Técnico Superior en Esterilización. Disposiciones del ANMAT acerca de la Trazabilidad de Productos Médicos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Planteo de distintos debates según la temática abordada en clase.

Tratamiento de distintos casos promotores de la necesidad de aplicación de la Bioética.

Emisión de documentales y/o películas, que permitan un posterior debate sobre los mismos.

VIII - Regimen de Aprobación

Régimen de Regularidad

- Clases teóricas: el alumno deberá cumplir con una asistencia del 80% de las actividades teóricas prácticas.
- El alumno deberá aprobar el 100% de los 2 (dos) parciales propuestos para la regularización del curso, según Régimen Académico Ord. 13/03 (y sus modificatorias Ord. 32/14 y Ord. 04/15).

2. Régimen de aprobación por promoción (sin examen final).

Para la aprobación del curso se deberá cumplir:

- Con las condiciones de regularidad establecidas
- Con una calificación al menos de 7 (siete) puntos en todas las evaluaciones establecidas en el curso, incluida la evaluación de integración.
- Con la aprobación de la evaluación de carácter global e integrador.

3. Régimen de aprobación por examen final

Se aprobará por examen final escrito u oral.

Calificación mínima 4 (cuatro) puntos, equivalente al 70% correcto.

4. Régimen de aprobación por examen libre

El alumno deberá aprobar el 100% de la planificación propuesta para esta condición de libre, con el cumplimiento de los

siguientes requisitos:

- Rendir un cuestionario oral o escrito relacionado con la totalidad de los trabajos Teóricos-prácticos.
- Examen final escrito y/u oral.

IX - Bibliografía Básica

- [1] María Rita Garbi Novae Fernando Lolas y Álvaro Quesadas. "ETICA y FARMACIA Una perspectiva Latinoamericana". Editorial Monografías de ACTA BIOETHICA Chile 2009.
- [2] Mario Sapag – Hagar. BIOÉTICA: AL ENCUENTRO DE UNA CONCIENCIA Bioética para farmacéuticos, bioquímicos y médicos. © CIEB, Universidad de Chile. Chile 2009.
- [3] Política Económica y Gestión de Medicamentos. Editorial Colegio de Farmacéuticos de provincia de Santa Fe. Argentina 2014.
- [4] Bioética en la Universidad. Hacia la construcción de una ética de la corresponsabilidad en la comunidad del conocimiento. Sanz Ferramola, R. – Medina A., Editores. Nueva Editorial Universitaria. UNSL, 2007.
- [5] Legislación sobre Patentes de Invención. Confidencialidad. Ley 24.481, modif. 24.572 y dec. 260. Ley Nacional 24.766. Senado de
- [6] Declaración de Tokio, Federación Internacional Farmacéutica. OMS-OPS. 1993.
- [7] Carrillo, Arturo. "Ramón Carrillo, El hombre...El médico...El sanitarista...". Buenos Aires. 2005.
- [8] Roberto Cataldi Amatrian, Bioética - Conflictos y dilemas. Editorial HYGEA, 2019.
- [9] Jorge Larracilla Alegre. Bioetica Para Estudiantes y Profesionales de Ciencias de la Salud. Editorial Alfil, 2012.
- [10] Cortesi Maria C. Enfoques Sobre Salud, Bioetica Y Derecho 2020. Vision Juridica Ediciones.2020

X - Bibliografía Complementaria

XI - Resumen de Objetivos

Promocionar un nuevo perfil del egresado universitario basado en la bioética, centrado en valores y principios morales, capaces de tomar la mejor decisión ante un dilema bioético.

XII - Resumen del Programa

Ética y Moral. Ética aplicada. Bioética, su relación con la filosofía. Dilemas morales y conflicto de valores. Teorías éticas clásicas. Teorías éticas contemporáneas. La teoría de los principios: de autonomía, no-maleficencia, beneficencia y justicia. Ética del discurso y ética de la acción comunicativa. Derechos Humanos. Acuerdos Internacionales. Legislación y Poder. Sistemas y mecanismos de aprobación de una ley. Problemas actuales de la ética de la investigación: comités de ética y consentimiento informado. El concepto de autonomía en la práctica sanitaria: consentimiento informado y decisiones autónomas. Cortina: Ética Mínima. Comités de ética y sus orígenes. Tipos de comités de ética: de ética clínica y de ética de investigación. Códigos de ética. Comités de ética en la Argentina. Algunos problemas en su implementación. Ley de Patentes en la República Argentina. El Técnico en Esterilización y su relación con la Dirección Técnica Farmacéutica. Confidencialidad de la Información.

XIII - Imprevistos

Está previsto el normal funcionamiento de la materia: teorías, consultas y la totalidad de las evaluaciones en la modalidad presencial completando la totalidad del crédito horario.

XIV - Otros